En q al presente se hallan sus armas
sin embargo de que esta ciud, se halla con el
grauamen de los demas seruizios que
oy corren es su parezer se sirua a su mag.d
Con ocho mill ducados y porque se ofrece dif
cultad no pequeña para los medios q lo pro
duzgan respecto de lo q lleba dho reserba
el elexir los medios que a esta ciud pareziere
puedan produzirlos con menor detrimento
de sus rentas y vasallos y este seruizio se en
tienda ser por esta ciud y los que llaman lugares
de su guerta respecto de ser vnas pobres alque
rias y a quien como calles desta ciud a de alcanzar
la parte de carga en los medios q se elizieren
El S.r D. Juan de alarcon reg.or dixo que sin
embargo de la miseria en que esta ciud y sus
vezinos se allan atendiendo al mayor seruizio
de su mag.d ofrece siete mill duc.s por esta ciud
y sus vezinos entrando la g.ta y sus lugares
p.a la produzion de ellos se añada vn real
en cada libra de tabaco de oja y otro en el
de polbo y dos reales en cada libra de fila
diz y un real en cada quintal de varrilla
y sosa y otro real por ciento en el arropa y mer
cadurias q entran por la aduana ecepto en
las cosas comestibles dando se facultad real
de su mag.d p.a la paga por el tiempo q fuere
necesario p.a la produzion deste seruizio
El S.r D. Fr.co Guill reg.or dixo que por esta ciud
sus vecinos y calles de minera es de parecer
se sirua a su mag.d con cinco mill duc.s y si
saliere por mayor parte dexa al adbitrio
desta ciud el elexir los medios q los produz
gan =
El S.r Don Fran.co de yepes reg.or = dixo que con si
derando las nezesidades que esta ciud a padezido y las
que actualmente esta experimentando de mas
de diez y ocho años a esta parte a si de peste en q
fue dios seruido de llebarse mas de zinq.ta mill pers.as